



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL. NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL. NUEVO NOMBRAMIENTO TRAS EJECUCIÓN DE SENTENCIA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de ingeniero/a técnico/a industrial, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2022 [JOB 25-NOV-22 (23/SG)], publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022, la Junta de Gobierno Local acordó el nombramiento de Antonio Izquierdo Somovilla, persona que había obtenido mayor puntuación en la convocatoria, mediante Acuerdo de fecha 9 de diciembre de 2024 [JOB 09-DIC-24 (14/RH)], y estableció que la fecha de toma de posesión fuese el 30 de diciembre de 2024.

Posteriormente, mediante Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la Sentencia nº 190/2025 de 24 de octubre de 2025 dictada en autos del procedimiento judicial nº 297/2024, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado por Don Francisco Javier Iriarte Bazterra contra la Resolución nº 1662 de fecha 23 de octubre de 2024 del Tribunal Administrativo de Navarra y contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2024, y ejecutó dicha sentencia, acordando retrotraer el procedimiento al 9 de octubre de 2024, fecha en la que se aprobaron los resultados definitivos del concurso de méritos por el Tribunal Calificador, puesto que han sido declarados válidos.

Por consiguiente, realizado el trámite de acreditación de requisitos y elección de vacantes, procede efectuar el nuevo nombramiento y dejar sin efecto el nombramiento acordado en fecha 9 de diciembre de 2024.

En consecuencia, según lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 113/1985 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo efectuado el 9 de diciembre de 2024 [JOB 09-DIC-24 (14/RH)] en el que se nombró personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona a Antonio Izquierdo Somovilla, para desempeñar el puesto de Ingeniero Técnico Industrial.
2. Nombrar personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona para desempeñar el puesto de Ingeniero Técnico Industrial a Francisco Javier Iriarte Bazterra, adjudicándole la plaza 1-200209-6.
3. Establecer que la persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo el día 20 de enero de 2026.



4. Notificar este acuerdo a las personas interesadas.
5. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 29 de diciembre de 2025.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.